JUNTA VECINAL DE NOVALES

CVE-2012-6781 *Información pública de inicio de expediente de recuperación en vía administrativa de parcela sita en Escandona.*

La Junta Vecinal de Novales del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo adoptó acuerdo con fecha 21 de febrero de 2010 con el siguiente contenido:

"Iniciar expediente de recuperación en vía administrativa de la parcela sita al sitio de "Escandona" en este pueblo de Novales, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo de 87 carros, 70 céntimos o una hectárea, 56 áreas, 80 centiáreas, que linda al Norte carretera y el resto corresponde más propiedad de la Junta Vecinal, notificando el presente acuerdo al interesado en el mismo D. Manuel Seco Díaz con advertencia de que en el plazo de un mes puede proceder a la prestación de alegaciones y proposición de prueba que considere oportuna, acordando igualmente la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el Tablón de Anuncios municipal. Así como su notificación a la Administración Estatal y Autonómica en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del arto 49 del Reglamento de bienes de las Entidades Locales".

Y de acuerdo con lo establecido en dicho arto 49.2, procede a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Novales, 23 de abril de 2012.
Firma ilegible.

2012/6781

CVE-2012-6781